

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA IGUAL O INFERIOR A 10UTM. DE INSUMOS DENTALES.

Huépil 14 de Enero 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 141 /2016

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° y Artículo N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 U.T.M.
- d) El Decreto Alcaldicio N°54 del 04 Enero 2016 que delega a la Sta. Silvia Silva Viches y Autoriza la firma de Administradora Municipal.
- e) La necesidad de contar con insumos dentales para ser utilizados en programa GES de 60 años en pacientes de la comuna de Tucapel, Según solicitud de compra N°518 de fecha 29 Diciembre 2015, derivada del Depto. de Salud.-
- f) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores.

Nombre Empresa	Rut	Valor Total c/i	Observaciones
Jocelyn Andrea Chávez Herrera	76.073.137-4	\$102.340	Proveedor primera línea sin stok
Farmacia Step Ltda	78.065.960-2	\$374.300	
Mayordent Dental Ltda	76.271.360-8	\$126.949	

- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

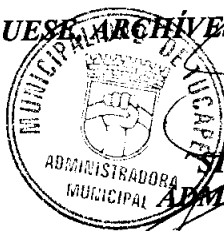
DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la adquisición descrita en el punto e) de los vistos a la empresa Mayordent Dental Ltda Rut **76.271.360-8** por un valor de \$126.949 con IVA.
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto. de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) **Impútese** el gasto ocasionado a la cuenta 2152204007 "Materiales y Útiles de Aseo"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Secretaria Municipal

Depto. de Salud

Depto de partes

Archivo.

SV/AVQ/FSF/rrt



DIRECTOR

DEPTO. SALUD

